



Trabajo Fin de Grado

MEDIACIÓN Y MUJERES JÓVENES.
Un piso de acogida para mujeres en situación de
conflicto en el entorno familiar.

Autor/es

M^a Cristina Conte Cuello

Director/es

Francisco José Galán Calvo

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
2015

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.....	3
2. METODOLOGÍA	6
2.1. Fundamentación teórico-práctica.....	6
2.1.1. Definición violencia filio-parental	35
2.1.2. Factores que influyen en la violencia filio-parental.....	36
3. NECESIDADES SOCIALES.....	38
4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.....	43
5. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN	47
5.1. Objetivos generales y específicos	47
5.2. Programa de actuaciones y actividades.	48
5.3. Cronograma.....	59
5.4. Proceso de evaluación y seguimiento.....	60
5.5. Recursos: técnicos, materiales y humanos.....	62
5.6. Presupuesto y fuentes de financiación.....	65
5.7. Organigrama de intervención	67
6. CONCLUSIONES.....	68
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	71
8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS WEB	72

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.

El fenómeno de la violencia de hijos hacia los padres va tomando consistencia en los últimos años. Basta con acercarse a los datos de la Fiscalía General del Estado para comprobar cómo las denuncias interpuestas por progenitores contra sus descendientes han ido creciendo de modo espectacular a lo largo de los últimos años. Sin embargo no se puede decir en modo alguno que nos encontremos ante un fenómeno inexistente anteriormente. Stewart, Jackson, Manis, Wilkes y Llines (2005) recogen que este fenómeno ya fue estudiado años atrás (Harbin y Madden, 1979, Sears, Maccoby y Levin, 1957), haciendo referencia al “Síndrome de los progenitores maltratados”, como un subtipo de violencia familiar.

Se trata de violencia filio-parental cuando se dan conductas reiteradas de violencia física y/o psicológica (agresiones, golpes, empujones, arrojar objetos), verbal (insultos repetidos, amenazas) o no verbal (gestos amenazadores, ruptura de objetos apreciados) dirigida a los padres o a los adultos que ocupan su lugar. Se excluyen casos aislados, los relacionados con el consumo de tóxicos, la psicopatología grave, la deficiencia mental y el parricidio (Pereira, 2006, p.9).

De todos los conflictos sociales, los conflictos familiares son los más habituales y los que suelen provocar mayor dolor ya que sus integrantes sufren no sólo por ellos mismos, sino por las personas a las que quieren. “Denunciar a un hijo no es fácil. A esta violencia la llamo la patología del amor. Los padres siempre tienen en mente qué implicaciones jurídicas tiene tirar adelante un proceso.”, asegura Jordi Royo, director clínico de Amalgama 7, una entidad catalana que se dedica a la atención terapéutica de jóvenes y sus familias.

Las familias no saben cómo resolver esos conflictos porque no cuentan con las habilidades para buscar y encontrar soluciones.

El diseño de este proyecto de intervención social, se debe principalmente a la falta de un recurso en la Comunidad Autónoma de Aragón en cuanto a un programa destinado a mujeres jóvenes mayores de edad inmersas en un conflicto filio-parental.

Lo más destacado e innovador de este trabajo es el grupo de población al que se dirige, ya que, son jóvenes de una edad comprendida entre los 18 y 25 años. Este rango edad ha sido elegido por diferentes motivos que a continuación expondré brevemente:

Así pues, dentro del contexto económico, social y cultural en el que vivimos en la actualidad, caracterizado por una pérdida del empleo, escasos recursos económicos para emanciparse, pérdida de la vivienda o imposibilidad de asumir un alquiler, etc. Estos son algunos de los desencadenantes que originan la idea de diseñar un proyecto dirigido a una vivienda de acogida para mujeres mayores de edad en situación de conflicto en el entorno familiar.

Por tanto, dentro de este contexto de precariedad, que provoca en los jóvenes una dependencia total de sus progenitores, y si a esto le sumamos factores como consumo de drogas y alcohol, relaciones familiares deterioradas, falta de autoridad y de límites de los padres hacia los hijos, etc.; Genera un conflicto difícil de solucionar tanto para los padres como para los hijos. Por una parte, estos jóvenes, aun siendo mayores de edad no pueden enfrentarse a un alquiler de vivienda, y por tanto una plena emancipación, y en segundo lugar, se ven inmersos en un conflicto relacional familiar en el que, la única salida de los padres es la vía judicial.

Según F. Romero, del equipo técnico de la Fiscalía de Menores de Barcelona, “solo desde 2011 se segregan las cifras de violencia filio parental dentro de los delitos cometidos por menores. Antes se juntaban con los de violencia de género”.

La memoria de la Fiscalía General del Estado demuestra que se trata de una problemática que se ha mantenido muy estable, a falta de una serie histórica más larga.

En 2011 se registraron 5.377 expedientes (18.15% del total); en 2012 fueron 4.936 (16,6%) y el año pasado, se redujeron ligeramente hasta las 4.659 procedimientos. Romero asegura que un 7% de las familias españolas pueden sufrir este problema.

Todo esto indica la necesidad de una atención por parte de los profesionales, tanto para su intervención como para el estudio y evaluación de este fenómeno, ya que actualmente estos son los datos estadísticos que nos indican la prevalencia de la violencia filio-parental en España. En los últimos años se ha detectado un aumento considerable de violencia filio-parental, aunque no existen estudios fiables de prevalencia e incidencia, diversas fuentes recogen este incremento.

La violencia intrafamiliar ascendente está en auge, cada día aumentan los casos de violencia de los hijos hacia sus progenitores. Ahora la única salida que tienen estos padres es denunciar a sus propios hijos. En este proyecto lo que se pretende es ofrecer una alternativa a esta vía judicial, a través de una vivienda de acogida dirigida por un equipo de profesionales, Trabajadores Sociales con formación específica en el tema de la Mediación y Orientación familiar, y crear un espacio de comunicación, reflexión, acogida, apoyo, conciliación, etc.

Actualmente en Aragón, no existe un programa, ni proyecto dirigido a la violencia filio-parental con mujeres jóvenes mayores de edad. Después de un estudio exhaustivo de la red de recursos sociales existente en nuestra Comunidad Autónoma podemos afirmar dicha carencia.

1. METODOLOGÍA

2.1. Fundamentación teórico-práctica.

En primer lugar, exponer un modelo explicativo de violencia filio-parental, sería adecuado para poder centrarnos en los modelos de intervención y metodología a seguir en el proyecto. Tener una panorámica teórica respecto al concepto de violencia filio-parental, modelos teóricos y sus causas, son interesantes antes de intervenir, así pues, debemos saber cuáles son los orígenes que llevan a estos conflictos, para poder hacer una intervención social adecuada.

Erostarbe Ibabe, I (2007:3), según este modelo, Cottrell y Monk (2004), basándose en otras teorías ecológicas sobre maltrato doméstico (tanto infantil como de género) (Belsky, 1980; Dutton, 1985), tratan de exponer un modelo teórico que abarca los diferentes factores implicados en la violencia filio-parental.

Los autores reflejan en la siguiente figura la interrelación entre las variables más relevantes a diferentes niveles. Figura 1.

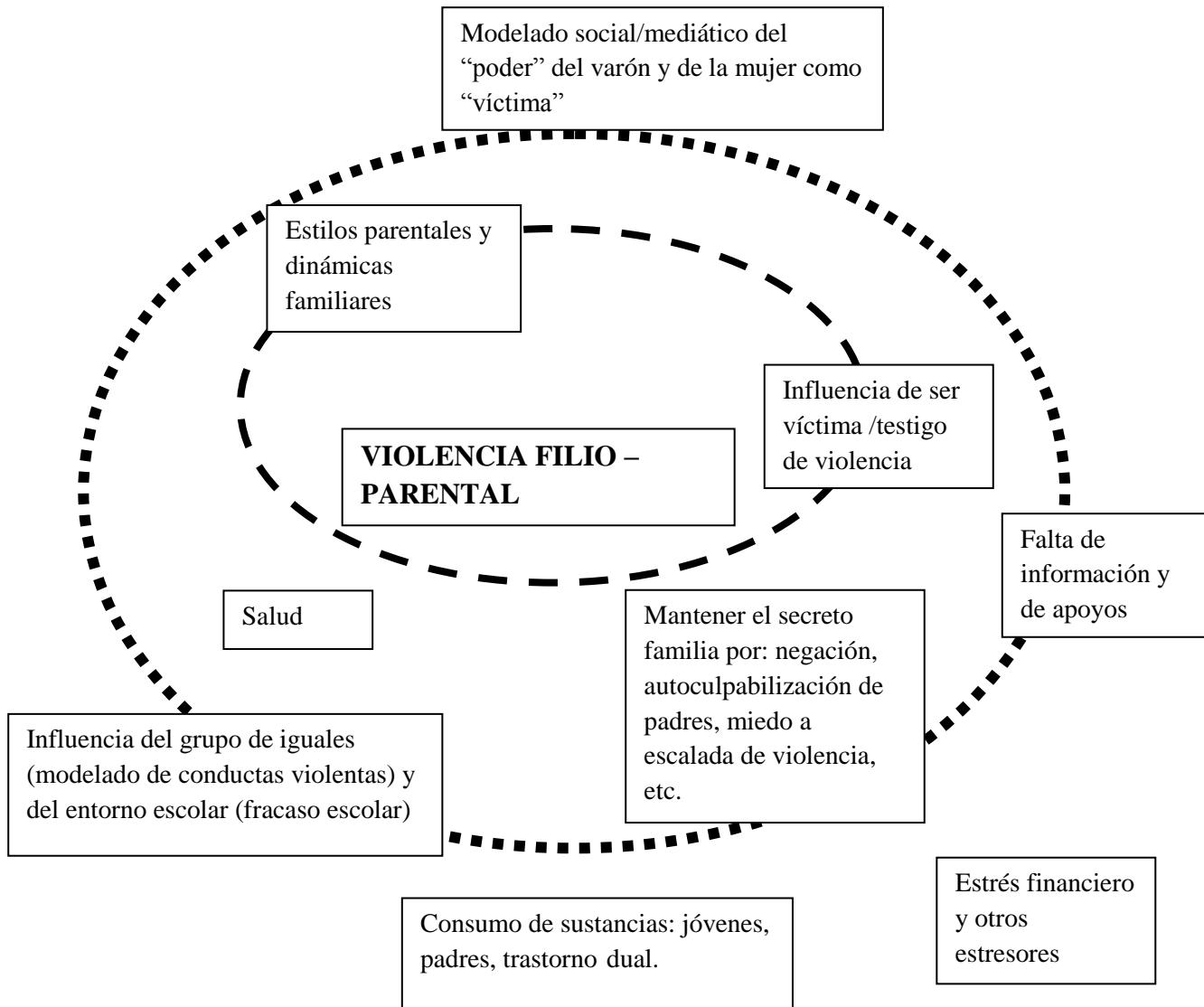


Figura 1. Interrelación entre las variables explicativas de la violencia filio-parental (adaptado de Cottrell y Monk, 2004).

El valor de este modelo teórico reside en que al combinar la perspectiva psicológica, sociológica y feminista de la violencia en la familia se proporciona un marco explicativo general. Tal y como se observa en la Figura 1, son múltiples las variables que interactúan en el desarrollo de la violencia filio-parental.

En términos generales, es más probable que se presente violencia filio-parental cuando están presentes numerosas variables, siendo las variables macro sistemas (valores y creencias culturales) las que influyen constantemente en las variables del resto de sistemas. Sin embargo, no es necesario que se den todas las variables descritas para que ocurra este tipo de violencia. De hecho, algunas de estas variables (violencia intrafamiliar o enfermedad mental) cobran mayor relevancia que otras, e incluso dándose de forma aislada podrían favorecer el posterior desarrollo del maltrato filio-parental.

A pesar del interés de este modelo teórico, también habría que señalar que no está extenso de limitaciones. Una de estas limitaciones sería la dificultad para medir las influencias macro sistémicas y su consiguiente influencia en el resto de variables. Se trata de un modelo que abarca tantas variables que resulta muy complicado diseñar investigaciones que estudien las premisas de esta teoría. Además, la perspectiva tan amplia puede generar que se pasen por alto otras teorías dinámicas interpersonales que también podrían aportar interesantes explicaciones a este fenómeno (teorías familiares sistémicas, del aprendizaje social o del control social). Sin embargo, no se puede negar que este modelo explicativo puede contribuir a una mejor y más completa comprensión de este complejo problema socio-familiar.

Para la elaboración de este proyecto he tenido en cuenta una fundamentación y una metodología relacionada con varios modelos de intervención, para favorecer y adecuar un modelo integrador, adaptado a las características individuales por un lado, y grupales - familiares por otro.

Individuales, a partir de un diagnóstico inicial, se determina y clasifica las necesidades y posibilidades de intervención y a través del seguimiento personalizado se intenta estimular la comprensión, la empatía, la orientación y la acogida, para conseguir el cumplimiento de los objetivos y obtener los resultados previstos.

Familiares-grupales, a través de modelos en red, sistémicos y de mediación. Que interactúen entre profesionales, usuarias de la vivienda de acogida y familiares con los que se genera el conflicto, para llevar a cabo, una eficaz intervención social.

Desde una comprensión ecológica, los factores influyentes en la violencia filio-parental, tanto en la emergencia, como el mantenimiento de esta problemática son:

- a) Sociales, remarcando especialmente su relación con los estilos educativos;
- b) Individuales, vinculando características de personalidad con una posible presencia de psicopatología.
- c) Familiares, que conforman el interés central del presente trabajo.

Los modelos familiares en los que se presenta este tipo de comportamiento, (violencia filio-parental), el análisis se centra en la dinámica familiar –antecedentes de violencia, estilo parental, relación entre los cónyuges, áreas disfuncionales, etc.–que favorecen tanto el surgimiento, como el sostenimiento de la conducta violenta.

Asimismo, se señala el funcionamiento que tiende a repetirse con frecuencia en la violencia filio-parental:

- Un conflicto conyugal –actual o pasado– que genera un déficit educativo importante, con afectación especial en el área jerárquica, en la imposición de normas y en su mantenimiento.
- El conflicto conyugal incluye a uno de los hijos –triangulación–, el cual inicia una estrecha alianza con uno de los progenitores. Se desarrolla, entonces, una relación muy cercana, fusional entre el joven y el parente aliado, que con frecuencia se asocia a una fase monoparental del ciclo vital familiar.

– Aparición de la violencia como un intento primitivo, por parte del hijo, de alejarse de esa relación tan cercana. Pronto se percibe el beneficio secundario de la utilización de ella y se instaura un circuito de funcionamiento que tiende a su repetición y asentamiento.

Existen muy distintos marcos teóricos desde los que analizar el fenómeno de la violencia (intrafamiliar y, concretamente, filio-parental), derivándose de cada uno de ellos distintas connotaciones. Corsi y Peyrú (2003: 33) realizan una síntesis de algunas de las teorías explicativas más utilizadas, distinguiendo entre los siguientes modelos teóricos: (1) el modelo psicopatológico, desde el que se explica el origen y las actitudes violentas a partir de la enfermedad y del trastorno psicológico; (2) el modelo de la interacción, fundamentado en la teoría de sistemas, es decir, en la participación de cada miembro en un sistema (en este caso, la familia), y en su forma de interacción compleja en relación con el entorno sistémico; (3) el modelo de los recursos, vinculado a la escasez de recursos económicos, educativos o de cualquier otro tipo, y a la lucha por su consecución; (4) el modelo sociocultural, encaminado a expresar las múltiples formas particulares de violencia que encontramos en la cotidaneidad; (5) el modelo ecológico, integrador o incluyente, que se sustenta en la consideración de factores macro, y micro sistémicos para explicar las distintas formas de violencia social (Cottrell y Monk, 2004; Belsky, 1980; Ditton, 1985).

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (2002) define la violencia como «toda acción u omisión intencional que dirigida a una persona, tiende a causarle daño físico, psicológico, sexual o económico». Una definición que, además de incluir la modalidad omisiva, engloba diferentes tipos de violencia a los que puede estar sometida una persona y que podemos contextualizar en diferentes ámbitos (social, familiar, escolar).

En cuanto a las causas generales que se han aducido para explicar la delincuencia en jóvenes, Vicente Garrido (2009: 114-130) ha realizado un diagnóstico basándose en dos aspectos o factores preponderantes: (1) la propensión del individuo hacia la transgresión de normas; y (2) la influencia en la sociedad actual de un entorno criminógeno especialmente proclive a la desviación.

Respecto de la inclinación individual hacia el delito, Garrido señala que en la personalidad innata o temperamento del joven infractor suele concurrir tanto un bajo nivel de autocontrol, como una deficiente educación moral de la conciencia. No obstante, la capacidad de autocontrol de la persona puede asociarse, ciertamente, a rasgos individuales que, partiendo de una herencia biológica más o menos marcada, son susceptibles de mejora o empeoramiento en función del ambiente y, lógicamente, del ejercicio de la libertad del sujeto. Por su parte, Bernard (2005: 57-58) advierte del lógico aumento de probabilidades de involucrarse en actividades de delincuencia violenta en aquellos jóvenes que conviven en el seno de familias con múltiples problemas. Siguiendo a Smith (1995), el riesgo se triplica ante la concurrencia de cinco o más de los siguientes factores de riesgo: (1) bajo nivel educativo de los padres; (2) desempleo; (3) ser receptores de asistencia o ayudas sociales; (4) el hecho de ser madre con anterioridad a los 18 años; (5) haberse mudado cinco o más veces antes de que el menor haya cumplido los 12 años; (6) problemas de drogodependencia en algún miembro de la familia (u otros problemas con la Justicia); (7) historial previo de abuso o malos tratos.

Sentado lo anterior, en el epígrafe siguiente intentaremos aproximarnos a los modelos de intervención social a seguir en el proyecto. Después de una aproximación a los factores que generan la violencia filio parental, y de algunos datos e informaciones relevantes, sabemos a qué nos enfrentamos, por tanto podemos aproximarnos a los diferentes modelos de intervención propios del Trabajo Social que llevaremos a cabo, pero también de la mediación familiar.

Concepto clave para una exitosa intervención con las usuarias y para el trabajo interdisciplinar, por tanto, caben destacar varios modelos de intervención dentro del diseño del proyecto.

Los modelos explicativos de la violencia filio- parental, se basan, en modelos de violencia en general, aportando factores y características específicas propias de este tipo de violencia, donde las partes implicadas son hijos y padres. Entre estos modelos están la teoría del aprendizaje social (Bandura, 1971); el modelo de coerción (Patterson, 1982). Por otro lado, el modelo ecológico, propuesto por Cottrell y Monk (2004), y el concepto del síndrome del emperador (Garrido, 2005). Estos modelos nos aproximan a una explicación de la violencia filio-parental.

A continuación se presentan los modelos propios del Trabajo Social y de la mediación, con los que se podrá trabajar este tipo de violencia, enmarcados dentro del diseño del proyecto de intervención:

Modelo de intervención Socioconductista:

El modelo de modificación de conducta se apoya en la Teoría del Aprendizaje, entendiéndose como aprendizaje, una actividad que modifica de forma duradera las posibilidades del ser humano.

La técnica conductista por excelencia es el condicionamiento, Payne (1995:165) lo define como “el proceso por el cual se aprende la conducta, es decir, se conecta más o menos permanentemente con el estímulo.”

Uno de los autores más importantes del condicionamiento clásico fue el filósofo ruso Iván Pavlov en 1919, que aplicó principios de la fisiología a la psicología, implantando medios experimentales.

Uno de los autores estadounidenses más importantes en el nacimiento del conductismo fue John B. Watson, sobre todo a través de la publicación del artículo titulado “*Psychology as a behaviorist views it*” en la revista *Psychological Review* en 1913. Para este autor, todos los comportamientos, todas las conductas, por muy complejas que estas sean (hábitos, emociones, costumbres, el lenguaje), pueden ser observadas y medidas. Sus diferentes investigaciones y trabajos sobre la conducta se vieron culminados con una teoría psicológica fundamentada en términos de estímulo respuesta.

Por tanto, en este modelo se utilizan principalmente dos estrategias clave, por un lado;

- Modificar las respuestas del cliente ante los factores que hay en su entorno.
- Modificar factores que hay en su entorno.

Su objeto de intervención es comprender e interpretar el comportamiento observable de las personas, la conducta humana (no inconsciente ni emociones) y las relaciones de ésta con el medio a través de los diferentes procesos de aprendizaje.

Sus objetivos son en función de suprimir, disminuir o reforzar de forma duradera ciertas conductas.

El Trabajador Social debe incrementar las conductas deseadas y reducir las indeseadas, a través de la determinación de su frecuencia, intensidad y duración y analizando las circunstancias que la rodean.

No debemos olvidar que la conducta es fundamentalmente una consecuencia del aprendizaje, que tiene lugar en el medio social en el que crece y se desenvuelve el individuo.

Las actividades tienen como objetivo el cambio o establecimiento de una conducta. Según Du Ranquet, “El trabajador social enseña al cliente cómo actuar sobre las variables que condicionan una determinada conducta o toma como auxiliares a otras personas (mediadores) cuya acción es susceptible de influenciar la conducta del cliente.”

Según Hill, “Hay que modificar aquellos comportamientos inadaptados y sustituir éstos por otros comportamientos deseados por el sujeto y demandado por el ambiente.”

Siguiendo el esquema del Modelo básico de características especiales que propone la autora Du Ranquet, este se divide en dos fases de intervención: fase inicial y fase de registro y mantenimiento.

Fase inicial:

1. Evaluación preliminar del problema.
 - Identificar la conducta a eliminar
 - Determinar con el cliente la intensidad y la frecuencia
 - Determinar cuáles son las circunstancias actuales que favorecen la conducta a eliminar.
2. Especificar el problema que va a ser objeto de la modificación:
 - Punto 0: conducta actual, antecedentes y consecuencias.
 - Evaluación preliminar del aspecto cuantitativo de la conducta a modificar.
3. Contrato o plan de modificación:
 - Contenido: Conducta a modificar y a introducir; Conductas observables y cuantificables. Tiempos y refuerzos
 - Significado: Centrar la atención de las partes en el problema que se va a tratar y los medios que se van a utilizar y Protección ética para el cliente.

Fase de registro y mantenimiento:

1. Uso de registros para visualizar y evaluar la modificación de la conducta.
2. El registro en sí mismo constituye un refuerzo del objeto deseado
3. Una vez conseguida, para su mantenimiento es necesario: Reforzarla cada vez que se produce y sin demora.

Una aproximación a la metodología de este modelo serían las técnicas basadas en:

La teoría del aprendizaje instrumental u operante.

- Refuerzo positivo: el individuo recibe una recompensa por realizar correctamente un comportamiento.
- Concatenación: se divide en pasos un comportamiento para conseguir un objetivo.
- Aproximación sucesiva: se refuerza la parte más básica de un comportamiento deseado hasta que la persona lo realiza a la perfección.
- Sistema de puntos: se acumulan puntos como refuerzos inmediatos.
- Contratos entre clientes: éstos pactan escribir los comportamientos que van a cambiar.
- Extinción operante: se identifica lo que refuerza el comportamiento problemático y se actúa sobre ese refuerzo.

El condicionamiento clásico o respondiente

- Desensibilización sistémica: La persona asocia lo que está viendo o escuchando con una respuesta que desea.
- Técnicas respondientes y asertivas

En la teoría del aprendizaje social

- Modelamiento
- Entrenamiento en habilidades sociales
- Capacitación comunicativa
- Formación en solución de problemas
- Formación en autocontrol

Los registros más comunes son:

- ❖ Los diarios.
- ❖ El historial o evaluación: constituye un aspecto importante del trabajo conductista. El énfasis hay que ponerlo en el presente. No se necesitan historiales sociales largos.

Preparar el historial inicial implica hacer entrevistas destinadas a descubrir:

- ❖ Los antecedentes: las fechas exactas y las circunstancias que originaron los hechos problemáticos
- ❖ Si el problema se refiere a una conducta demasiado común y frecuente o inapropiada
- ❖ Quién podría ser el mediador.
- ❖ De qué modo le gustaría cambiar al cliente social.
- ❖ Los reforzadores probables y su disponibilidad.

Según Moreau, existe una relación asimétrica entre el trabajador social y cliente, donde el profesional es visto como un agente de control social que plantea un cambio en la conducta, con una orientación normativa llegando a ser un tratamiento potencialmente represivo. Para E.J. Thomas, es necesario que el trabajador social responda a dos condiciones:

- ❖ El Trabajo Social debe observar las reglas de cortesía en uso en la cultura de su cliente.
- ❖ Debe tener a su disposición las posiciones de control que convienen al tratamiento emprendido.

En la fase inicial tratará:

- ❖ De involucrar a los agentes y mediadores.
- ❖ Obtener el compromiso del cliente en identificar el problema, diagnóstico y tratamiento.
- ❖ Identificar la conducta problema
- ❖ Establecer un contrato o plan de modificación
- ❖ Enseñante de los modelos de modificación de conducta con los mediadores y el entorno.

El ámbito de aplicación de este modelo al trabajo social sería el siguiente:

- Problemática con adolescentes y niños.
- Trastornos: afectivos y alimentarios.
- Problemas de familia
- Problemas de pareja
- Problemas de grupo
- Conductas de riesgo: consumo de alcohol y drogas.

En este modelo se entra en conflicto con los valores de libertad y autodeterminación del cliente, ya que, se influye sobre su comportamiento. El Trabajador Social a la hora de implantarlo debe preguntarse ¿de qué manera estoy condicionando a mi cliente? ¿Es una ventaja para mí o para él?

Para poder mantener intactos estos valores, Payne, dice que el Trabajo Social deberá:

- ❖ Contar con el consentimiento del cliente.
- ❖ El tratamiento más ético es aquel que se estima mejor.

Modelo de intervención en redes:

Uno de los desarrollos más importantes de todas las teorías de sistemas lo constituye el análisis de las redes en los sistemas de apoyo social, (Payne, M. 1995:192) Este autor lo llama modelo de sistemas ecológicos o modelo de vida.

Whittaker y Garbarino (1983), entre otros representantes de esta tendencia, refieren que hay que afianzar la idea de que la ayuda informal y la ayuda profesional deben ser desarrolladas para colaborar en una mejor atención social.

El modelo se centra en los grupos formales de apoyo planificados y en la capacitación de cuidadores “informales” o “naturales” para que ayuden a amigos, vecinos y miembros de la familia que lo necesiten (Garbarino, 1983).

En este sentido las redes están relacionadas con el entrenamiento de las habilidades sociales y con los enfoques de fortalecimiento (modelos conductistas, de potenciación y defensa). La ayuda social utiliza la alimentación y la realimentación para estimular los sistemas de apoyo de los usuarios.

Tanto en la ayuda personal como en la social, les interesa emplear usuarios que puedan llegar a integrarse en una red y puedan así ofrecer recursos a otros a la par que ellos mismos se ayudan.

En el Trabajo Social, los usuarios son ayudados para luego salirse del sistema asistencial; en este enfoque permanecen dentro del sistema para ayudar a otros.

El papel del profesional es, el de actuar de intermediario entre la gente y no el de centrarse en una relación con el usuario y unos pocos de sus allegados.

El objetivo es más bien la interdependencia del usuario con los demás, que la independencia de él mismo.

La ayuda mutua es un fenómeno ligado a los conceptos de red y apoyo social y tema central entre los procedimientos de cambio social que plantea la perspectiva ecosistémica.

El modelo se apoya en la Teoría de Sistemas, y la Teoría Ecológica del desarrollo humano de Bronfenbrenner (1979).

La perspectiva ecológica se propone estudiar los medios donde viven y se reproducen los seres vivos, y las relaciones complejas que mantienen esos seres entre ellos y con su medio.

El medio de esos seres vivos se sitúa en un marco espacial y temporal; A la persona se la ve en permanente desarrollo y se entiende éste como un cambio perdurable en el modo en que una persona percibe su ambiente y se relaciona con él.

Los conceptos claves en este modelo son:

- ❖ Las transiciones ecológicas: cambios de roles o de entornos que ocurren a lo largo de la vida.
- ❖ La presión ambiental: o la influencia de las fuerzas que trabajan en un ambiente para configurar la conducta y el desarrollo de los individuos en ese contexto. La presión ambiental surge de las condiciones que rodean y confrontan a una persona y que tienden a guiar a ésta en una dirección particular.

Para la mayor parte de profesionales, estas prácticas se han quedado en empíricas, constituyen un patrimonio profesional poco transmisible salvo por contacto o “contagio”. Otros han desembocado en una metodología de Trabajo Social que presenta formas distintas y articulaciones particulares.

En la intervención a nivel individual, Maguire (citado por Villaba, 1993), identifica tres fases distintas:

1. Identificación de la red con la que deberá trabajar (dimensión, relaciones, recursos, capacidad de los miembros, disponibilidad para el apoyo, etc.);
2. Análisis de los lazos con el fin de unir al demandante con las personas más apropiadas (idóneas) de su red o de reforzar el lazo ya existente.
3. Con los grupos de auto apoyo, el profesional puede escoger entre dos modos de intervención, uno fundado sobre la coordinación, otro sobre el estímulo, los dos desarrollándose según un proceso dado. El profesional tendrá cuidado de coordinar las instituciones y los servicios para evitar una confusión en las intervenciones.

Para la organización usa prácticas de red y desarrolla su acción en dos niveles:

- ❖ “micro”, en favor de las personas solas y haciendo funcionar una “gestión integrada” del caso;
- ❖ “macro”, para una red de servicios coordinados sobre el territorio, a través de un conjunto de instrumentos y de técnicas de gestión.

El objetivo de la intervención, a nivel de las redes personales, consiste en proporcionar una consulta, en mantener las ayudas eventuales ya iniciadas por la misma red, en promover y dirigir reuniones entre sus miembros, en ensanchar la esfera social del individuo.

El planteamiento de intervención con redes se puede considerar un enfoque global de trabajo desde la perspectiva ecológica que abarca tanto la intervención individual y familiar como la grupal y comunitaria, y que abarca servicios sociales, sanitarios y educativos, fundamentalmente.

El trabajo con redes requiere la distinción de tres fases:

1. La identificación de la red.

Es el reconocimiento de las relaciones importantes que existen en la vida de la usuaria. Implica conocer las características de la red social de la persona.

Este proceso se realiza en una o dos entrevistas, cuando se tiene establecida una buena relación con la usuaria o con la familia con que estamos trabajando, para visualizar mejor todas las características, y si consideramos importante la intervención familiar, también deberíamos conocer la red social de cada uno de los miembros de la familia, además, es importante conocer la percepción del lugar que ocupa el resto de la familia y las personas fuera de la familia en cada uno de los miembros.

En esta fase un instrumento importante es el mapa de red: este tiene su origen en la necesidad de operativizar y visualizar la red social de una persona.

Es un instrumento para la evaluación de las relaciones sociales de la persona, y puede servir de base junto con otros instrumentos, para programar la intervención en los recursos sociales naturales de las usuarias de los servicios sociales y sanitarios.

Los mapas están construidos sobre el “modelo convoy” basado en las teorías de apego de J.Bowlby, operativizado y descrito por Khan y Antonucci (1981) para dar respuesta a la continuidad y cambio en el apoyo social a lo largo de la vida. (Villalba, 1993).

El mapa junto con el cuestionario, ofrece información de los siguiente aspectos de funcionamiento de la red social: tamaño, composición de los microsistemas (familia, amigos, vecinos, compañeros de trabajo), percepción del apoyo emocional, material e instrumental, cercanía, reciprocidad, direccionalidad, estabilidad y frecuencia.

Parece que puede existir niveles de relación entre la salud y el bienestar de las personas y redes sociales amplias, diversas, reciprocas, densas, flexibles y estables que tendremos que tener en cuenta a la hora de plantear las estrategias de intervención.

2. Análisis de las redes.

Proceso de valoración de la cantidad, tipo y funciones de relaciones de apoyo y de las tensiones y conflictos con y entre esas relaciones referidas a una persona.

Se analiza junto con la usuaria, la estructura, los patrones de interacción y la función de intimidad, las relaciones sociales de apoyo, las tensiones y los conflictos... “se pueden establecer estrategias que potencien las redes dónde existen, desarrollarlas cuando se vea necesario y dejarlas solas cuando estén funcionando bien” (Maguire, 1983).

En esta fase es importante valorar junto con la red social otras dimensiones de esta, como son la capacidad de autocuidado de la persona o familia de referencia y de los miembros de la red más relevantes, lo que nos situara en la posición de las personas para cuidar y mantener su propia red y para aumentar y modificar ésta.

También es importante la valoración de la relación con la comunidad y con los servicios formales: conocer si nuestra usuaria está aislada, es aceptada, si hay personas en la comunidad que le ayuden. Saber que otros profesionales le están ayudando desde el sistema formal y con quien han establecido un sistema de ayuda y confianza.

3. Intervención en las redes sociales.

Los objetivos de la intervención en redes sociales están fundamentados en los estudios que muestran cómo las redes amplias, diversas, recíprocas, con una densidad media, estables y con intensos vínculos entre los miembros son las que ofrecen mayores posibilidades para el desarrollo social de las personas y la pertenencia a un sistema de relaciones de intercambio mutuo.

Objetivos de la intervención en redes:

- Aumentar los recursos de apoyo existentes en las redes de las usuarias.
- Crear recursos sustitutivos en las redes de las usuarias.
- Favorecer la estabilidad de las redes.
- Favorecer la flexibilidad de las redes.
- Favorecer la reciprocidad de las redes.
- Mediación en las interacciones conflictivas de las redes.
- Aumentar la capacidad de auto cuidado de la persona central de la red y los miembros relevantes de su sistema de apoyo.

Modelo de intervención psicosocial:

Du Ranquet y Escartín coinciden en que el modelo Psicosocial se basa, principalmente en la teoría psicoanalítica. Du Ranquet apunta que además: "se vale de la teoría de los sistemas ya sea para la recogida de datos, la formulación del diagnóstico o la elaboración del plan de acción".

Algunos de los autores que han aportado conocimientos a este modelo son: Sigmund y Anna Freud, Abraham, Alexander y French, la psicología del yo con Erikson, Piaget, Lewin, Allport y Murray, según Du Ranquet. Y Escartín habla también de Melani Klein y Gordon Hamilton.

El modelo psicosocial es una mezcla de conceptos derivados de la psiquiatría y de las Ciencias Sociales con un cuerpo de conocimientos empíricos desarrollados dentro del campo del casework. Se caracteriza por su preocupación por el bienestar del individuo.

La teoría psicoanalítica es la principal teoría psicológica sobre la que se ha apoyado el modelo psicosocial, tanto para el análisis y la compresión de la situación como para el tratamiento.

La gran aportación de la teoría psicoanalítica al Trabajo Social es el cambio de valores, el descubrimiento de un nuevo paradigma psicológico. El hombre es contemplado como un organismo bio-psico-social.

La metodología de intervención se puede dividir en las siguientes fases:

1) Fase inicial. Esta fase persigue formular un diagnóstico y establecer una relación de trabajo la usuaria. Se propone reunir los datos necesarios:

- Comprender el problema.
- Establecer un diagnóstico psicosocial de las fuerzas, debilidades y de su situación.

- Comprender a la adolescente en el tratamiento estructurado, un plan de acción.
- Estudio o exploración. Consiste en conocer su situación, es decir: la persona, el entorno, y el problema.

Explorar la familia, su entorno, los acontecimientos importantes de su vida, la educación recibida... etc.

- 2) Diagnóstico. Es el proceso de medición e interpretación que ayuda a identificar situaciones, problemas y factores causales. Se basa en la exploración en que se recogen datos que permiten llegar a una síntesis y a una interpretación de su situación.
- 3) Plan de acción. Se trata de establecer objetivos y tareas a corto y largo plazo. Hay que tener en cuenta los puntos fuertes y débiles, así como los recursos disponibles.
- 4) Tratamiento. Puesta en común del objetivo a alcanzar, atención psicosocial, mediación familiar.
- 5) Terminación- evaluación. Es el momento en que se acaba la intervención y, por tanto, se termina la relación entre profesional y usuaria. Esta fase es muy importante ya que es necesario cuidar también la despedida puesto que suele ir acompañada del proceso de duelo. Prevenir las ansiedades de separación y ayudar a elaborar el duelo. Finalmente se realiza una evaluación de todo lo desarrollado anteriormente.

Modelo de intervención sistémico:

Desde un enfoque sistémico la familia es de vital importancia puesto que la forma como están organizados sus miembros, el papel que juega cada uno de ellos, la forma en la que se comunican, van a determinar el tipo de relaciones que se establece en dicho sistema familiar, lo que a su vez posibilitará o no la presencia y/o mantenimiento de problemas psicológicos.

Pincus y Minahan nos ofrecen un enfoque que aplica ideas de sistemas. Este enfoque, sustentado por el principio de que la gente para llevar una vida satisfactoria depende de los sistemas de su entorno social inmediato, por lo que el profesional debe volcarse sobre tales sistemas: los sistemas informales o naturales; los sistemas formales (grupos comunitarios, corporaciones sindicales); y los socializados (escuelas, hospitales).

Por otra parte estos autores consideran que las personas que tienen problemas podrían no ser capaces de utilizar sistemas de ayuda, bien sea por la existencia de dichos sistemas, porque no los conocen, porque las normas de dichos sistemas le creen nuevos problemas o sencillamente porque los sistemas entran en conflicto entre sí.

Para Du Ranquet este modelo se propone modificar el contexto inmediato y actuar sobre las transacciones y las retroacciones, de forma que cambie la posición de las personas con relación al campo de las interacciones. Su objetivo es modificar el presente y no interpretar el pasado. La imagen del pasado, que ha contribuido al funcionamiento y a la organización actual de la familia, se manifiesta en el presente y será accesible al cambio a través de intervenciones que cambien el presente.

El objetivo de intervención es el sistema familiar, entendido en el sentido de unidad de convivencia y comunicación.

Según García Mediavilla y Martínez González, (2003:106-111) El proceso intervención:

1. Análisis de la situación. Evaluación-Diagnóstico.

Recogida de informaciones: que se refieren a los distintos sistemas implicados en el problema y sus relaciones.

Datos de identificación, información del contexto e información específica sobre el motivo de la petición de ayuda.

Análisis de la información: analizar la información y los datos relevantes, interpretarlos y elaborar una valoración de la situación.

Diagnóstico y toma de decisiones: esta fase finaliza con la elaboración del diagnóstico. Incluyendo el tipo de intervención psicopedagógica o socioeducativa más adecuada.

2. Intervención: este modelo se caracteriza por ser abierto, flexible, integrador y ecléctico tanto por las fuentes teóricas como en la estructuración de la intervención, el uso de técnicas y recursos propios de otras tendencias en orientación y terapia familiar. Esto hace que haya una gran diversidad metodológica en la forma de concretar la intervención.

3. Seguimiento y evaluación: seguimiento de la intervención y finaliza con la evaluación del proceso seguido y los resultados alcanzados.

Este modelo facilita el análisis de los procesos de comunicación que se establecen entre los miembros del sistema familiar y el escolar, prevenir conflictos y solucionar problemas que afecten al sistema total. Es muy eficaz en el diagnóstico e interpretación de los problemas familiares. Concibe la institución familiar como sistema dinámico y en proceso continuo de adaptación, cambio y reestructuración, la dinámica que aporta de describir primero e intervenir después en la complejidad de las relaciones que se dan en los ecosistemas que forman la familia.

En resumen estos modelos nos aportan diferentes perspectivas, para intervenir con mujeres en situación de conflicto en el entorno familiar, y más concretamente con violencia filio-parental.

A continuación detallo los modelos específicos de la mediación, más relevantes a seguir para mi proyecto, y con los cuales podríamos realizar una intervención según el perfil de las usuarias y familiares.

Modelo circular narrativo:

El nacimiento de este modelo se le atribuye a Sara Cobb, propia de la mediación familiar, otra de las grandes teóricas del modelo es la autora Marinés Suárez; y tiene como objetivo fomentar la reflexión, aumentar las diferencias, legitimar a las personas y cambiar los significados a través de la transformación de las historias conflictivas y la narrativa de confrontación que se trae a mediación por una historia alternativa, en un espacio de conversación, para así, construir acuerdos y generar nuevas narrativas. Nace del paradigma sistémico por lo que tiene gran importancia la comunicación, especialmente el elemento circular que existe en toda comunicación, está orientado tanto al acuerdo como a la modificación de las relaciones

Una de las premisas de las que se parte es que con el lenguaje construimos y deconstruimos la realidad, por lo tanto modificando las narraciones modificamos la percepción de esa realidad.

El contexto de mediación es un contexto de adversidad. Cuando las partes concurren a la mediación ya se han definido a sí mismas como adversarias, por lo tanto esto contribuye a la producción de historias o narraciones de acusación, reproche, justificación y negación.

Nuestro sentimiento es el resultado de las narrativas, de las historias que nos contamos a nosotros mismos en primera persona y de las historias que escuchamos y aceptamos (a gusto o a disgusto) de las otras personas sobre nosotros mismos" (Suárez, 1996).

Este método se basa en cuatro etapas, que cada una de ellas puede estar compuesta por varias sesiones de mediación. El eje central es la comunicación y el manejo de ésta.

- Pre-reunión: Esta etapa no la realiza el mediador que llevará el resto del proceso y se realiza con las partes por separado. Se quiere evitar la interacción y que se produzca una “colonización de las narrativas”.

Esta reunión es básicamente explicativa de:

Primera etapa: reunión conjunta (esta es la primera etapa en la que interviene el mediador que va a llevar el proceso)

- Encuadrar el proceso
- Establecer las reglas: Confidencialidad, todos van a hablar, todos tendrán reunión individual, todos tendrán reunión conjunta, no deben interrumpirse, cualquiera, si quiere puede irse y explicitar las alternativas que tienen.
- Aceptado el procedimiento se comienza, normalmente preguntando quién contacto con el servicio de mediación, una vez recogido, se les pregunta quien quiere comenzar con la reunión individual.

Segunda etapa: reunión individual

- Conocer bien el problema
- Ver cuáles son los objetivos, recursos, necesidades, peticiones a la otra parte, contribuciones para solucionar el problema
- Borrar el discurso de los derechos con el que normalmente argumentan cada una de las partes.
- Circularizar, es decir, conocer qué soluciones han intentado y que evidentemente no han funcionado.
- Conocer qué soluciones han intentado y que evidentemente no han funcionado.

Tercera etapa: reunión interna o del equipo

- Reflexionar en el caso
- Construir una historia alternativa que reúna los siguientes requisitos: Legitimizar a las personas que tiene problemas; Contextualizar el conflicto; Establecer una historia positiva para todas las partes; Predecir las dificultades.

Cuarta Etapa: Reunión conjunta

- Narrar la Historia Alternativa
- Construir el acuerdo: Nuevas opciones, ventajas y desventajas de cada una de ellas; Encontrar una solución nueva.
- Escribir un acuerdo provisional: De forma positiva; Muy claro: con conductas que puedan ser observables; Temporal, estableciendo criterios de evaluación.

El nacimiento de este modelo se le atribuye a Sara Cobb. Otra de las grandes teóricas del modelo circular narrativo es autora Marinés Suárez.

Modelo transformativo:

Para este modelo desarrollado por Bush y Folger, la mediación es vista como un proceso en el cual no sólo se debe llegar a acuerdo sino el desarrollo del potencial de cambio de las personas al descubrir sus propias habilidades. Se centran en las relaciones humanas para fomentar el crecimiento moral, promover la revalorización y el reconocimiento de cada persona.

Entendiendo que “una parte resulta revalorizada en la mediación cuando alcanza una comprensión más clara de lo que le importa y por qué, de cuáles son sus metas y sus intereses”. (Bush y Folger, 1996:28) Se busca potenciar la revalorización respecto a las metas, a las alternativas, a las habilidades, a los recursos y con respecto a la decisión.

El reconocimiento hace referencia a la voluntad de abrirse más, ser más empáticas y sensibles a la situación del otro.

El acuerdo solo se lograra en la medida que los participantes encuentren una nueva mirada del otro y de sí mismos.

En la mediación transformativa se alcanza el éxito cuando las partes como personas cambian para mejorar, gracias a lo que ha ocurrido en el proceso de mediación.

Se programan reuniones preferentemente conjuntas aunque el mediador puede introducir alguna individual si así lo estimara.

En la mediación transformativa se alcanza el éxito cuando las partes como personas cambian para mejorar, gracias a lo que ha ocurrido en el proceso de mediación.

El mediador trata de introducir una comunicación relacional de causalidad circular.

En las entrevistas se procura que cada parte potencie su protagonismo y pueda reconocer su cuota de responsabilidad en el desenvolvimiento de la controversia y la que corresponde a su oponente.

Este método busca el empoderamiento, co-protagonismo y se usan preguntas circulares.

Esta escuela tiene un fuerte predominio terapéutico y sus postulados son seguidos preferentemente por los mediadores con formación psicoanalítica.

Bush y Folger, los autores del desarrollo de este marco teórico buscan cambiar a la gente, no solo las situaciones, esta es la fuerza de la visión transformadora del conflicto y de la mediación.

2.1.1 Definición de violencia filio-parental.

La Asociación Española para el estudio de la violencia filio-parental (en adelante VFP) Pereira (2006,36:7-9) busca una aproximación a la definición.

-“Las agresiones de hijos hacia sus progenitores no son nuevas. Aparecían asociadas a psicopatologías diversas – adicciones, trastornos psicóticos graves, autismo – o como reflejo de otras situaciones de violencia intrafamiliar: como protección de agresiones, o defensiva de otros miembros de la familia, retaliación o reflejo de un estilo relacional violento en la familia.

Con el inicio del siglo XXI los casos atendidos de agresiones hacia los progenitores se multiplican, tanto en forma de denuncias judiciales como de casos que llegan en busca de ayuda a los servicios socio-sanitarios. En 2006 se introduce el término “Violencia Filio-Parental” para describir las conductas reiteradas de violencia física, verbal o no verbal dirigidas a los padres o a los adultos que ocupan su lugar. El problema de la VFP sigue incrementándose de manera exponencial en los años posteriores, tanto en nuestro país como en muchos otros de nuestro entorno o más alejado, configurándose como un problema generalizado en los países que comparten una cultura “occidental”.

En 2013 se crea en España la Sociedad para el estudio de la VFP, Sevifip, con el objetivo de promover el estudio, la enseñanza, la investigación, la regulación deontológica y la intervención de y en la VFP”.

Así pues, la definen como "Conductas reiteradas de violencia física, psicológica (verbal o no verbal) o económica, dirigida a los y las progenitoras, o a aquellos adultos que ocupan su lugar".

Se excluyen:

- Las agresiones puntuales.
- Las que se producen en un estado de disminución de la conciencia que desaparecen cuando ésta se recupera (intoxicaciones, síndromes de abstinencia, estados delirantes o alucinatorios).
- El autismo o la deficiencia mental grave.
- El parricidio sin historia de agresiones previas.

2.1.2. Factores que influyen en la violencia filio-parental.

Para una mejor comprensión del fenómeno de la violencia filio-parental, a continuación se exponen los factores familiares, sociales e individuales que la mayoría de las investigaciones sobre este tema destacan. Nebot Serra, A (2013:15-18).

- Los *factores familiares* son los que tiene que ver con todos los miembros integrantes de la familia en su conjunto.

La edad de los padres es una variable recurrente en todas las diferentes bibliografías consultadas. Estas suelen coincidir en que los padres víctimas de este tipo de violencia, suelen tener una edad avanzada (Ibabe, Jauregizar y Díaz, 2007). Autores como Pereira y Bertino (2009), proponen un perfil de personas con paternidad tardía, que sitúan alrededor de los 54 años en el momento de sufrir violencia por parte de sus hijos. Respecto a la variable socioeconómica, según algunas investigaciones hablan un perfil de familia con recursos suficientes (Ibabe, Jauregizar y Díaz, 2007; Romero, Melero, Cánovas, y Antolin, 2005).

- Los *factores sociales*, los cambios sociales producidos en los últimos años, han acelerado la aparición de nuevas dinámicas que han provocado cambios en las familias, en cuanto a la distribución de poder en las mismas.

La responsabilidad de la educación sigue recayendo en los padres; sin embargo estos han perdido autoridad y las herramientas para mantenerla (Pereira y Bertino, 2009).

Los cambios en los modelos familiares, dificultan el mantenimiento de la autoridad, en el sentido de que la familia tradicional sigue manteniendo su peso, pero a la vez aparecen nuevos modelos de familia como las monoparentales o reconstruidas, que van ganando peso dentro de los diferentes tipos de familias.

La disminución del número de descendientes es otra causa de dificultad para mantener la autoridad, ya que el hijo único es muy deseado, y el único foco de atención por parte de los padres.

- Por último los *factores individuales*, la variable sexo del agresor, existe una mayor incidencia éntrelos hijos varones.

No obstante, el género femenino no queda al margen de la violencia filio-parental: se dan mayores tasas de violencia psicológica y emocional entre las hijas, en comparación con los hijos varones (Ibabe y Jaureguiza, 2011).

4. NECESIDADES SOCIALES.

El contexto de crisis económica ha incorporado a los sistemas de protección social “nuevos perfiles de vulnerabilidad social”. Los factores económico y laboral, sin ser los únicos, predominan en este nuevo escenario. El aumento del paro hace que la creación de empleo sea un objetivo prioritario, al considerarse éste un elemento básico de integración de los/as ciudadanos/as y un eje vertebrador de la vida social y económica.

La relación entre desempleo y exclusión social se caracteriza por el nivel de cobertura de las prestaciones públicas por desempleo, de la distribución de éste en las unidades familiares, de la duración del desempleo y de la calidad del empleo. Incide también en esta relación la existencia o no de otras prestaciones sociales no contributivas y su nivel de compatibilidad con las prestaciones mencionadas.

En diciembre de 2011, en Aragón, el sistema de protección por desempleo ha dado cobertura a 65.165 personas, de las cuales, 38.640 accedieron a una prestación contributiva, 22.940 recibieron un subsidio por desempleo y 3.581 fueron beneficiarios de la renta activa de inserción.¹

¹ Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2012-2015 Diagnóstico de situación Servicio de Planificación y Ordenación de Servicios Sociales

La cobertura del sistema de protección por desempleo en la Comunidad autónoma de Aragón es del 62%; sin embargo al analizar la evolución de esta situación se observa un aumento de la tasa de paro y una disminución en la cobertura del sistema de protección (en diciembre de 2010 era del 72%), lo que refleja un escenario de mayor vulnerabilidad y un debilitamiento de la cohesión social.

El descenso en la cobertura de la protección por desempleo ha tenido como efecto un incremento de perceptores en el sistema de garantía de rentas mínimas del Sistema de Servicios Sociales. Este aumento es producido en gran medida por personas que a priori no se corresponden con un perfil de exclusión social originado por múltiples factores, sino por la falta de ingresos económicos y que demandan una inserción laboral para su integración.

Según el barómetro del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) de enero de 2012, el 83,3% de los entrevistados consideran el paro como el principal problema que existe actualmente en España. Todo esto conlleva a alargar todavía más la edad de emancipación de los jóvenes, y por tanto a crear situaciones de crisis y conflictos en el ámbito familiar. Todo esto sumado a consumo de drogas, alcohol y otras variables existentes, provocan una demanda mayor a los servicios de mediación y orientación familiar, de Aragón.

Los cambios sociales producidos en las últimas décadas en la sociedad occidental han propiciado la aparición de nuevas dinámicas familiares, en especial en el periodo de la adolescencia de los hijos e hijas. Se han visto alterados los equilibrios de poder y la convivencia puede sufrir esos cambios.

En ocasiones la alteración de dichos equilibrios de poder se ve traducida en episodios de violencia filio-parental, una conducta caracterizada por agresiones físicas, verbales o no verbales dirigidas a los padres o figuras parentales/marentales, este tipo de violencia es interclasista.

Agresiones tales como golpes, empujones, amenazas, imposición de normas por parte de los hijos o, en ocasiones, pasotismo extremo son sólo algunos ejemplos de situaciones y difíciles con las que han de lidiar padres y madres que sufren este tipo de violencia en su hogar.

Educar a un hijo/a requiere constancia y esfuerzo día a día. Es difícil encontrar el punto medio. A veces una excesiva libertad desde la más positiva de las voluntades puede acabar convirtiendo al niño en un tirano. Este tipo de violencia es un fenómeno extendido que desgraciadamente va en aumento. No es que antes no existiera, pero se vivía internamente, del mismo modo que otros tipos de violencia en la familia, como la de padres a hijos, o la violencia conyugal.

Asimismo, puede relacionarse con otros factores que faciliten el inicio de una carrera delictiva en los menores y jóvenes. En España, en los últimos cuatro años las denuncias por violencia de hijos a padres se han quintuplicado, llegando a superar la cifra de las 8.000 denuncias en 2011. Esto supone que la violencia y el maltrato filio parental constituyen el 8% de los delitos en nuestro país.

En 2014 hubo 6.000 denuncias por violencia de hijos contra padres. En 2013: 4.659. (“Y hay que tener en cuenta la enorme cantidad de padres que no denuncian”, apunta Javier Urra), quien destaca que este no es un problema “de padres e hijos”, sino un problema social, propio del siglo XXI.

Pero las cifras tampoco nos dan una visión real del problema. Padres y madres llegan a negar la violencia familiar y conviven con ella de puertas adentro. Son capaces de tolerar niveles altos de agresividad antes de considerar acudir a instituciones públicas. Además, cuando esto sucede y la Fiscalía interpone medidas como el alejamiento o la incomunicación, padres y madres por la dureza de ese alejamiento, lo rompen reiteradamente.

Queda claro pues, que una respuesta judicial no es satisfactoria para ninguna de las partes, por tanto, es necesario realizar una intervención desde diferentes niveles, con un análisis previo de qué sucede en el hogar. Ya que es necesario trabajar para evitar el deterioro de las relaciones familiares.

Y debe fomentarse la comunicación y la confianza para que la familia disponga de los mejores recursos para tener una convivencia sana para las personas que la forman.

En los últimos años, los medios de comunicación vienen haciéndose eco de lo que consideran, desde su perspectiva, un “nuevo” y preocupante problema familiar, la violencia filio-parental. La agresión de hijos, sobre todo adolescentes, a sus padres se ha convertido en un motivo de alarma social que ocupa numerosos titulares en periódicos, reportajes y debates televisivos, además de ser centro de atención de un creciente número de investigaciones.

Así pues, tanto en España en general como en la Comunidad de Aragón en particular, se ve un incremento de este tipo de violencia intrafamiliar o violencia doméstica. En Aragón no existe un recurso que ofrezca a los jóvenes mayores de edad, un espacio de aislamiento y comunicación, donde reflexionar y enfrentarse a este conflicto, a través de la intervención de profesionales.

Me dirijo a jóvenes mayores de edad, que no tienen posibilidad de emanciparse, dadas las circunstancias descritas anteriormente, y que dados los conflictos familiares surgidos, el único recurso que les queda a los padres es interponer una denuncia ante esta situación de conflicto.

Con este proyecto pretendo crear un espacio de intervención individual, grupal y de mediación familiar, donde ofrecer otra alternativa a la vía judicial, tanto a los padres como a los hijos, y brindar la posibilidad a los jóvenes de emprender un camino integrador y mediador para una convivencia familiar en armonía.

La inexistencia de un programa como este, dirigido a este colectivo y con esta necesidad específica ha quedado clara. Pero aunque la violencia filio-parental es una situación límite y dolorosa, existen, según los expertos, modos de solucionarla. Así pues, en Aragón si existe un servicio de orientación y mediación, y también centros para menores con este tipo de problemáticas, pero es evidente el vacío en cuanto a un recurso de acogida, para personas mayores de edad con problemas y conflictos familiares de esta índole.

Un recurso como tal, que ofrezca un piso de acogida, un espacio donde comunicarse, reflexionar, y crear un aislamiento entre las partes, sin necesidad de emprender la vía judicial, es pionero en Aragón.

4.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

En este punto del proyecto, debo mencionar a la Asociación Hablamos, ubicada en la Comunidad Autónoma de Aragón. Es relevante puntualizar y comentar la actividad que realiza esta entidad, ya que se enmarcar dentro del contexto y ámbito de actuación de mi proyecto de intervención.

La Asociación Hablamos, tiene como finalidad la gestión del delito como conflicto social desde una perspectiva de paz y no violencia lo que implica trabajar tanto en la prevención del delito desde el ámbito comunitario y educativo, hasta la reacción al mismo buscando fórmulas alternativas de resolución como son la medicación penal y la mediación penitenciaria. En el proyecto propuesto en este trabajo se pretenden alcanzar estas fórmulas alternativas, incorporando la vivienda como herramienta para una mejor eficacia del programa, y por tanto de sus intervenciones.

A través de la mediación permite atender a las causas sociales de los delitos tantas veces olvidadas por nuestro sistema penal.

Y no podemos olvidar el programa de orientación y mediación familiar que desarrolla la Dirección General de familia del Gobierno de Aragón. Es un recurso especializado puesto al servicio de las familias residentes en Aragón. La Dirección General de Familia, perteneciente al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia ofrece a través de este Programa un recurso de acceso universal y único dentro del panorama de la intervención social

Según la memoria anual de 2014 del programa de orientación familiar, el 10% de los usuarios atendidos acudieron al servicio por conflictos filio-parentales, mayores de 18 años. Respecto al programa de mediación podemos diferenciar dos tipos, la extrajudicial e intrajudicial, en 2014 se realizaron 43 mediaciones extrajudiciales por conflicto paterno filial, frente a 4 intrajudiciales.

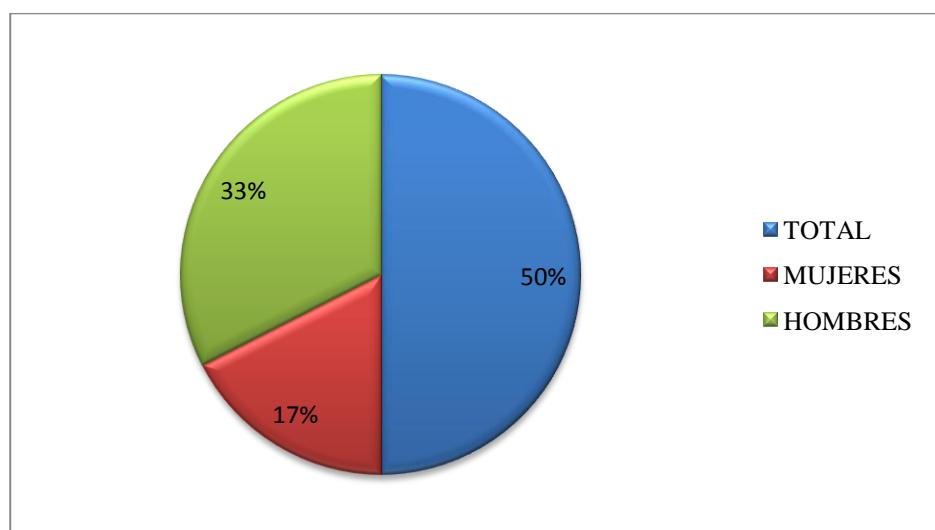
En esta parte del trabajo, quiero observar a través de los datos del Instituto Nacional de Estadística, a modo general, que cantidad de jóvenes y familias tenemos en Aragón con este tipo de conflictos familiares.

A través de una panorámica más específica de los delitos cometidos en Aragón referidos a la violencia doméstica, podemos observar como en los últimos años ha ido en aumento este tipo de denuncias y más concretamente en los conflictos paterno filiales, los referentes al año 2011 y 2014. Según mi interés estudiare las personas denunciadas según edad y sexo en Aragón y las relaciones victimas/persona denunciada según sexo de la víctima, que mostrare en las siguientes tablas y gráficas.

Tabla N° 1 Edad comprendida entre 18 y 24 años, según sexo.

Hombres	13
Mujeres	7
Total	20

Gráfica N° 1 Denuncias Violencia Doméstica en Aragón según sexo y grupo de edad.



Fuente. Instituto Nacional de Estadística Elaboración propia

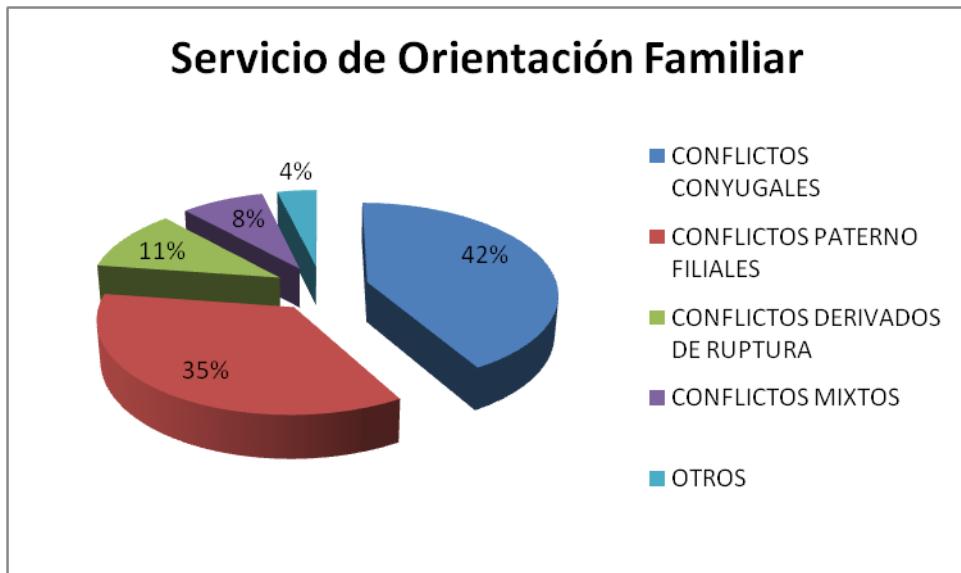
Esta gráfica nos muestra el porcentaje de personas denunciadas por violencia doméstica en Aragón en el año 2011, relativas a la edad comprendida entre 18 y 24, así pues, es el rango de edad que estudiare para mi proyecto de intervención.

Según el Instituto Nacional de Estadística, la relación víctima/persona denunciada según sexo de la víctima es de un total de 48 denuncias en Aragón. Es el número de padres que han denunciado a sus progenitores por violencia domésticas en año 2011. La fuente estudiada, también nos muestra el sexo de la víctima, pero en este tema no voy a profundizar, ya que mi interés, es saber el número de denuncias y agresiones filio-parentales en Aragón.

Esta misma fuente muestra la relación víctima/persona denunciada según sexo de la víctima, tres años después, en 2014, el número de denuncias por conflictos paterno filiales ha reducido en 10 en relación al año 2011.

Según la Memoria anual del ejercicio 2011 de la Dirección General de Familia del Gobierno de Aragón, en el análisis de datos recogido, podemos observar que el segundo motivo de consulta en el servicio de mediación y orientación familiar son los conflictos generados entre padres e hijos.

Gráfica N°4 Motivo consulta al servicio de orientación familiar según tipo de conflicto.



Fuente: Dirección General de Familia del Gobierno de Aragón. Memoria Anual.

Como podemos observar en el gráfico anterior, el 35% de los conflictos atendidos en el servicio de orientación familiar aragonés son entre padres e hijos. Es un dato muy importante para mi análisis de estudio, ya que es la segunda causa por la que las familias Aragonesas acuden al servicio de mediación de Aragón, y podemos ver la necesidad de estudio de este tema, por tanto es importante buscar recursos de intervención para reducir el número de conflictos familiares.

En el año 2014, sigue en segundo lugar, los conflictos paterno-filiales, dentro de los cuales los más tratados son los conflictos entre progenitores e hijos mayores de 18 años.

5. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

5.1. Objetivos generales y específicos.

Los objetivos generales de este proyecto son; por una parte, cubrir el vacío existente respecto a este grupo de población en el contexto de la mediación familiar. Y por otra, ofrecer a las mujeres jóvenes en conflicto filio-parental, un espacio de comunicación, reflexión, acogida y orientación, para emprender un proceso global de intervención, desde un modelo integrador.

Los objetivos específicos son:

- Ofrecer una vivienda de acogida, con capacidad para 6 mujeres jóvenes, de una edad comprendida entre los 18 y 25 años.
- Crear un espacio de comunicación y reflexión.
- Orientar y apoyar los contextos familiares, la formación y el entorno social.
- Detectar y eliminar las causas que provocan el conflicto.
- Disminuir el número de denuncias en Aragón, ofreciendo este recurso de mediación, y dando otras alternativas a la vía judicial y penal.

Objetivos operativos:

- Alojar al menos a 9 mujeres jóvenes al año.
- Conseguir el 90% de las mediaciones familiares con acuerdo.
- Disminuir los conflictos familiares a través de la participación en los talleres, para aprender a gestionar la resolución de los mismos.
- Conseguir la integración y la mediación familiar.

5.2. Programa de actuación y actividades. Metodología.

VIVIENDA DE ACOGIDA PARA MUJERES JÓVENES EN CONFLICTO FILIOPARENTAL.

El proyecto se llevaría a cabo a través de un equipo de profesionales, compuesto por tres Trabajadoras Sociales (formadas en el ámbito de la mediación familiar).

1. Fase inicial: Coordinación y acogida

PRE-MEDIACIÓN / VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO:

El proceso de la mediación comienza con los primeros contactos, que puede ser:

- Que ambas partes han hablado y acordado la necesidad de recurrir a una mediación que les ayude a desbloquear la situación. Esta es la situación ideal, partimos de un acuerdo gestado por las partes y del reconocimiento de bloqueo de la situación.

- Que sean derivados de un profesional, Instituciones públicas o privadas, o de otros servicios. En este caso es importante valorar qué expectativas tienen las partes, qué conocen sobre la mediación o qué se les ha explicado.

- Que una de las partes de "motu proprio" acude a solicitar ayuda, y las otras partes no saben nada. El mediador podrá ponerse en contacto con las otras partes implicadas y ofrecer el servicio. En este caso, es presumible que los otros protagonistas del conflicto se muestren inicialmente reticentes.

Estos primeros contactos son fundamentales para el desarrollo del resto de la intervención, dado que errores en esta primera etapa pueden llevar a que ésta nunca llegue a realizarse.

Si el caso es derivado de otro profesional, recurso, institución pública o privada, si existe la posible mediación familiar, se solicita la plaza para el acceso a la vivienda, en ese primer momento, el profesional encargado solicita los datos más relevantes, datos personales (edad, situación familiar, recursos económicos, contexto familiar, información sobre juzgados, etc.), datos sobre su situación (breve explicación del conflicto filio-parental, si existe acuerdo entre las partes para realizar la mediación familiar, si existe voluntariedad, si existe denuncia).

Si es viable, se le pide al profesional que nos remita un informe social, para poder valorarlo entre el equipo profesional.

Al recibir el informe, la Trabajadora Social solicita una entrevista individual con la usuaria por un lado, y con la familia por otro, o en su caso, conjuntamente. A continuación, se reúne el equipo y lo valora, se argumenta cómo desde aquí se puede ayudar a los solicitantes, si se llegara a acuerdo, a la mediación, si puede haber un exitoso plan de intervención, etc. Si se decide la admisión en la vivienda para emprender el camino hacia la solución del conflicto familiar a través de la intervención social y la mediación familiar se procede a la entrevista.

En la entrevista o entrevistas de valoración, se recoge la situación de los solicitantes en la ficha de acogida (Ficha Social) y se le explica el funcionamiento y las normas de la vivienda, se le facilita un reglamento interno para que lo lean tranquilamente, para que reflexione sobre su decisión y su entrada sea libre y voluntaria. No puede estar coaccionada por la familia, debe ser un acuerdo mutuo.

En la siguiente entrevista, previa a la entrada, se resuelven dudas y si decide voluntariamente entrar, se planifica la entrada para residir en la vivienda. Se marcaran los primeros objetivos y se iniciara el proceso global de intervención.

Internamente, se abre expediente con el informe social de derivación, la ficha social y la documentación necesaria que se solicita a la residente (DNI, pasaporte, etc.)

ACOGIDA EN LA VIVIENDA

Objetivos:

- Informar clara y sencillamente del funcionamiento de la vivienda y la organización.
- Posibilitar una entrada totalmente libre y voluntaria de la mujer en la casa.
- Realizar un primer análisis y valoración de necesidades.
- Entrevistar a todos los miembros de la familia, para visualizar donde surge el conflicto.

En esta fase de acogida se realizan las siguientes actividades:

Información sobre la vivienda: Se le presenta la vivienda, su organización y funcionamiento. (Normas, reglamento interno, etc.)

Firma del contrato-compromiso: Se firma un contrato-compromiso aceptando voluntariamente cumplir las normas establecidas. Transcurrido este tiempo se analizan las necesidades y se proponen objetivos a través del Itinerario Individualizado. Se va renovando mes a mes, mientras se cumplen los objetivos. La estancia máxima en la vivienda es de 4 meses, pudiendo alargarse si el equipo profesional lo considera necesario para el proceso familiar e individual.

Valoración de las necesidades: Cada caso se recibe y se valora por el equipo, quien abre su expediente, solicita la documentación necesaria y realiza un estudio diagnóstico de las necesidades de la usuaria. Dicha valoración se presenta en la reunión de equipo que tiene lugar semanalmente y que sirve para aunar criterios en las actuaciones a realizar.

Este diagnóstico recoge aspectos fundamentales de la persona: Sanitarios, legales, formativos, económicos, laborales y psicológicos.

Técnicas e instrumentos a utilizar en esta fase: Ficha Social, Informe Social, entrevistas, Reglamento de Régimen Interno, Contrato de compromiso, etc.

Los profesionales que intervienen en la fase de acogida son las integrantes del equipo formado por mediadores-orientadores familiares y Trabajadores Sociales.

Entrevistas a los miembros de la unidad familiar: los profesionales, por separado e individualmente, entrevistarán a los miembros de la familia para visualizar donde surge el conflicto familiar y como lo viven cada uno de ellos.

2. Fase intermedia: Adaptación, aislamiento de la red familiar y reflexión.

Objetivos:

- Superar los miedos iniciales que permitan a la usuaria moverse y relacionarse libremente dentro de la vivienda.
- Trabajar con cada una de las mujeres residentes aquellas necesidades detectadas en la valoración, contando tanto con los recursos de la casa, como con los recursos sociales disponibles.
- Elaboración de Itinerario de Inserción Individualizado.
- Visibilizar los comportamientos y actitudes de las usuarias a través de los talleres.

En esta fase se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

Acercamiento a la vivienda: Cuando la mujer llega a la vivienda se siente perdida, con miedo y teniendo que asumir una organización que le es ajena. Necesita tiempo que le permita superar los miedos y moverse con libertad dentro de la vivienda y con el equipo de profesionales. Por tanto, poco a poco la usuaria deberá integrarse en el grupo y adquirir confianza en él, debe existir una buena comunicación entre ambas partes.

En esta etapa es necesario un acompañamiento más directo por parte del equipo educativo potenciando al máximo que se establezcan relaciones con el resto de las compañeras.

Itinerario Individualizado de Inserción socio-laboral: Se priorizan las necesidades en función de su posibilidad de solución y se programan objetivos a corto y medio plazo.

Se planifica junto con la usuaria las actuaciones que se realizaran, actitudes esperadas y potencialidades personales, con el objetivo de rentabilizar al máximo, tanto los recursos con los que contamos, como los recursos personales de las usuarias.

Dicho itinerario personalizado es contrastado mensualmente, dependiendo de las necesidades de cada usuaria, recogiendo las dificultades, los logros conseguidos y organizando cada semana el plan a seguir.

Con este itinerario se pretende buscar la futura emancipación de la usuaria, aunque a corto plazo no sea viable, es un punto a favor. En muchas ocasiones en conflicto familiar se genera, por la falta de recursos económicos, imposición de reglas y normas, etc.

Participación en los talleres: Los talleres son de asistencia obligatoria para todas las residentes de la vivienda y son impartidos por los profesionales. Estos talleres sirven como medio de crecimiento personal y búsqueda de equilibrio individual y grupal, así como un cambio en las actitudes y comportamientos.

Estos talleres desarrollan técnicas grupales e individuales. Dentro de ellos se llevarán a cabo técnicas que facilitan el aprendizaje de conductas positivas y ayudan a eliminar las negativas; técnicas de grupo aplicadas a la solución de conflictos.

Estos se realizan semanalmente con una duración de una hora y media.

Taller de habilidades sociales y personales:

Trabajar las estrategias y habilidades interpersonales necesarias para mejorar nuestras relaciones, prever posibles conflictos y evitarlos o solucionarlos, favoreciendo así la autoestima y las relaciones sociales: En la relación con uno mismo y con los demás.

- Cuestionamiento de temas o casos que interesan, aportando ideas, opiniones, puntos de vista.
- Abordaje de problemas de grupo que vayan surgiendo.
- Planteamiento y concreción de propuestas y soluciones respecto a la vivienda o el grupo, buscando el consenso y la resolución positiva de los conflictos que puedan surgir.
- Trabajo del respeto a opiniones diferentes a la propia.
- Aprender habilidades de comunicación necesarias para poder iniciar y mantener relaciones sociales satisfactorias con los demás, así como la capacidad asertiva que te permitirá controlar mejor tus interacciones con otras personas.

Taller de escucha activa:

En la sesión, dirigida por un profesional, cada usuaria podrá hablar libremente de un tema, una preocupación, una inquietud, etc.

Se trata de que el resto del grupo respete su turno, empatizar, comprenda, escuche, etc. Se trata de aprender a escuchar y respetar la opinión de los demás. Se utilizarán técnicas apropiadas para este taller. Pallares (2007: 104-110)

Se trata de evaluar como a través de este taller las usuarias van aprendiendo como desarrollar esta técnica y la importancia que tiene para ponerse en el punto de vista del otro, demostrar neutralidad respetar las opiniones que no coinciden con las propias.

Taller de gestión de conflictos:

En este taller se enseñan técnicas para la resolución de conflictos, trabajar desde el respeto, la tolerancia y sobre todo trabajar la empatía.

Por otra parte, en este grupo se valoran las dinámicas del piso en cuanto a actividades de organización (comida, limpieza, etc.) y se resuelven las dificultades del día a día. Es habitual que surjan conflictos en la convivencia y que mejor manera que resolver en grupo, y a través de este taller aprender a solventarlos por sí mismas.

En estos talleres los profesionales encargados utilizaran técnicas grupales en el contexto educativo para facilitar el conocimiento del grupo. (Martínez, Quintanal, Renieblas y Riopérez 2005: 189, 191, 215, 216, 223). Cada una de estas técnicas pretende cambiar actitudes sociales de los participantes, aprender a debatir respetando las opiniones de los demás, fomentar la convivencia, desarrollar la capacidad para llegar a un acuerdo, y estas técnicas son: “El retrato robot”, “El cuchicheo”, “Training groupe”, “El debate dirigido”, “El foro”, “Role Playing”, etc.

Sesiones de mediación:

La mediación familiar se realizara de forma grupal con las residentes, y dependiendo del caso, con la familia. En esta fase intermedia se trabajara con el aislamiento de la usuaria dependiendo del grado del conflicto.

Si es posible, se realizaran las primeras sesiones de mediación familiar, para ver la evolución y proceso de la usuaria y de los miembros de la familia.

Estas sesiones serán intervenidas y mediadas por un profesional, que conocerá el caso detalladamente, y se pondrá en contacto con las partes para citarlas. Se llevaran a cabo técnicas propias de los modelos específicos de mediación, así como otras técnicas de comunicación.

3. Fase final: Mediación familiar

Objetivos:

- Apoyar los procesos de mediación familiar.
- Favorecer la incorporación laboral y formativa de las usuarias.
- Impulsar la autonomía, la comunicación, reflexión y la resolución de conflictos de manera pacífica de las usuarias de la vivienda.
- Hacer comprender a la usuaria la utilidad que el cambio de conducta tendrá en su vida futura.

En esta fase final se realizan las siguientes actividades:

Reunión conjunta inicial

Los diferentes modelos de mediación suelen iniciar la mediación propiamente dicha con una reunión conjunta, este es el momento adecuado para que el mediador dé el discurso de apertura y se firme el convenio de confidencialidad.

En el modelo tradicional los participantes exponen en este momento el problema. Después de la exposición de cada participante, el mediador hace un resumen en el cual reformula lo dicho por el participante.

En el nuevo modelo circular-narrativo se cambia el orden, es decir se da el discurso de apertura en un primer momento seguido de la firma del convenio de confidencialidad para pasar en último lugar a preguntar a los participantes quién quiere comenzar con las reuniones individuales. En este modelo la reunión inicial conjunta es muy breve aunque sin embargo es un excelente momento para que los mediadores atiendan a las pautas de interacción que se dan entre los participantes y entre éstos y el mediador.

Este nuevo formato se ha establecido para que cada parte pueda contar su historia o la forma cómo ve la situación, sin estar mediatizado por la narrativa del otro.

Reuniones individuales

Hay que anticipar en este momento que no todos los modelos de mediación tienen la misma postura acerca de la conveniencia de realizarlas, dependerá del proceso de mediación familiar que se lleve a cabo, y como se ha llevado a cabo a lo largo de los últimos meses.

Es necesario que se explice que lo hablado en las mismas será absolutamente confidencial y que sólo se trasmisitirá a los otros participantes aquello sobre lo que acuerden expresamente trasmisitir.

En las reuniones individuales, es el mediador quien lleva y trae la información entre los participantes. Se las denomina mediaciones puente. Sobre todo este modelo es particularmente útil en los casos en los que ha habido episodios de violencia o cuando la relación entre las partes es muy negativa.

Reuniones conjuntas

Estos son:

- Para la generación de opciones
- Para la firma del acuerdo

Aunque la forma de realizarlas y las técnicas utilizadas difieren en virtud de los modelos utilizados según el proceso de las mediación familiar.

Los participantes y usuarias deben ser informados acerca de la realización de este tipo de reuniones en el discurso de apertura.

Seguimiento

Una vez terminada la mediación, tanto en los casos con acuerdo como en aquellos en los cuales no se ha llegado al mismo, es conveniente establecer pautas de seguimiento.

Los seguimientos podrán también efectivizarse mediante visitas personales y por términos mayores (por ejemplo una vez por año durante un período de dos años).

En los casos en los que no se llegue a un acuerdo esta pauta de seguimiento puede ser establecida por escrito o en forma verbal.

Este es el primer paso para que cada mediador pueda transformarse en un investigador, lo cual le permitirá optimizar los resultados, tanto de su centro como de la mediación en general al compartir esta información. De ahí la importancia del proceso de inserción laboral, para dar mayor autonomía e independencia a la usuaria, en el caso de que no hubiera acuerdo.

Este convenio de seguimiento debe ser establecido en el discurso de apertura.

La importancia del acceso al empleo

En la vivienda se trabaja para realizar una mediación familiar exitosa, pero también es un proceso global, así pues, las usuarias deben realizar una búsqueda activa de empleo, para poder llegar a lograr la plena emancipación.

Se trabajara desde planes personalizados, con tareas tales como: el diseño del itinerario de inserción, elaboración del currículum, ayuda en la búsqueda de ofertas de empleo, la participación en los talleres grupales, el fomento en la formación, y sobre todo en realizar una buena y adecuada mediación familiar. Este proceso hace visualizar a los profesionales la organización y la motivación de las usuarias. Así como su disposición y actitud frente a nuevos retos.

MEDIACIÓN Y MUJERES JÓVENES. Un piso de acogida para mujeres en situación de conflicto en el entorno familiar.

5.3. Cronograma.

ACTIVIDADES	ENERO 2016																									A CARGO PROFESIONAL	HORARIO									
	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4					Mediador/a 1 y 2	10:00/11:30														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
Sesiones Mediación (Grupal)				X						X						X					X				X											
Sesiones Mediación Familiar				X						X						X					X				X											
Taller de habilidades sociales					X						X						X					X				X										
Taller escucha activa						X					X						X					X				X										
Taller gestión conflictos						X					X						X					X				X										
Reuniones grupales				X						X						X					X				X											
Reuniones individuales					X					X						X					X				X											
Seguimiento y Evaluación						X					X					X					X				X											
Reuniones Equipo Profesional							X				X					X					X				X											

5.4. Proceso de evaluación y seguimiento.

Tipos de evaluación:

Considero que en la evaluación ha de participar todo el personal de la vivienda (usuarias, equipo profesional y otros recursos a los que ha sido derivada), recogiendo ideas y sugerencias a todos los niveles.

Es necesario plantear dos tipos de evaluación:

1. EVALUACIÓN CONTINUA

Se lleva a cabo para conocer mejor el trabajo, para descubrir nuevas necesidades y rectificar las desviaciones que se detectan en las distintas actuaciones, para profundizar en la problemática que nos ocupa y aprovechar los recursos disponibles.

Se realiza diariamente y se tiene en cuenta a las tres partes implicadas:

- Las usuarias
- El equipo de profesionales
- La unidad familiar

En las evaluaciones, que tienen una periodicidad semanal, se valora la actividad y la organización de la vivienda, así como los problemas o conflictos que surgen de la propia convivencia, buscando la mejor manera de resolución de los conflictos.

También se evalúa a partir de las hojas de seguimiento y la observación sistemática por parte de los profesionales.

2. EVALUACIÓN FINAL

En esta evaluación lo que se mide es la eficacia de la mediación e intervención individual, grupal y familiar realizada. Para ello es necesario hacer una valoración cualitativa y cuantitativa de todas las actividades llevadas adelante por el equipo de profesionales.

Instrumentos de evaluación

- Análisis cuantitativo
- Hojas de seguimiento
- Observación sistemática de los profesionales
- Reuniones semanales
- Participación en los talleres grupales
- Memoria de Actividades anual
- Realización de indicadores: número de personas atendidas, número de sesiones de mediación familiar realizadas, etc.

Para una mejor evaluación, y alcanzar los resultados esperados se realizara anualmente una Memoria de Actividades, evaluando las actividades programadas y realizadas y los objetivos alcanzados, y que habremos marcado en un principio. (Mirar objetivos operativos).

5.5. Recursos.

Los recursos a utilizar para el desarrollo del programa son:

Recursos técnicos:

Son las herramientas y técnicas que utilizan los profesionales para desarrollar la mediación e intervención dentro del espacio de convivencia.

- Técnicas de entrevista.
- Ficha social.
- Informe social.
- Genograma.
- Apartograma.
- Hojas de seguimiento.
- Talleres grupales.
- Sesiones de mediación individuales y grupales.
- Itinerario Inserción Individualizado.
- Base de datos adaptada a las necesidades de la vivienda y los servicios desarrollados.
- Reglamento de Régimen Interno.
- Contratos-compromisos y voluntariedad, que deben firmar las partes.
- Normas de Funcionamiento.
- Hojas de servicio para el funcionamiento interno de la vivienda.
- Plantillas de convivencia, donde se reparten las tareas del hogar y responsabilidades, horarios, etc.
- Diario de comunicaciones e informaciones entre profesionales.
- Requisitos de acceso a la vivienda y para la realización de la mediación familiar.

Recursos Materiales:

Para poder llevar a cabo este proyecto es necesario la disposición de un espacio para poder implantar el proyecto. La necesidad de una vivienda donde poder adecuar un lugar de convivencia y trabajo.

- Vivienda con capacidad para seis personas. Las habitaciones pueden ser individuales o compartidas. La vivienda estará totalmente equipada para su habitabilidad.
- Despacho para el equipo profesional.
- Aula para las sesiones de mediación y talleres grupales.
- Aula para reuniones.
- Material necesario para las actividades.

Recursos humanos:

Para el buen desarrollo del programa, es necesario un equipo de profesionales, que dirijan las intervenciones, que coordinen y desarrolle el proyecto social. Unos profesionales formados en la materia, con conocimientos en el ámbito social, penal y por supuesto en la mediación familiar. Cada uno de estos trabajadores desarrollara unas funciones específicas para la buena coordinación del centro.

- 2 mediadores-orientadores familiares.
- 1 trabajadora social.

Metodología

Los recursos metodológicos a tener en cuenta son, voluntariedad de las partes implicadas, prevención, coordinación, profesionalidad, comunicación, diálogo, cambio y transformación. Para llevar a cabo esta metodología hacen falta, espacios y tiempos, derivación de casos, asignación del mediador, número de mediadores, supervisión de casos y mediadores, Seguimiento, reuniones entre el equipo profesional, análisis de casos, evaluación continua del programa.

Recursos financieros:

Este proyecto, naturalmente necesita una financiación, que puede llevarse a cabo a través de subvenciones públicas y privadas. Evidentemente el presupuesto del proyecto es enorme, ya que mantener una vivienda que ofrece alojamiento y manutención, así como la realización de actividades y talleres, y la contratación del personal específico tiene un coste notable. También cabe la opción de establecer convenios de colaboración con Instituciones Públicas, para así conseguir mayores fuentes de financiación. Debería de estudiarse muy detenidamente la viabilidad económica del proyecto, así como buscar más fuentes de financiación.

La temporalización de la intervención se establecerá dependiendo del proceso de cada usuaria y de las mediaciones familiares necesarias. La estancia máxima en la vivienda será de 4 meses, así pues, la mediación podrá realizarse fuera de la vivienda, si los profesionales lo encuentran necesario para su proceso. Se llevarán a cabo estrategias de seguimiento, orientación y evaluación.

5.6. Presupuesto y fuentes de financiación.

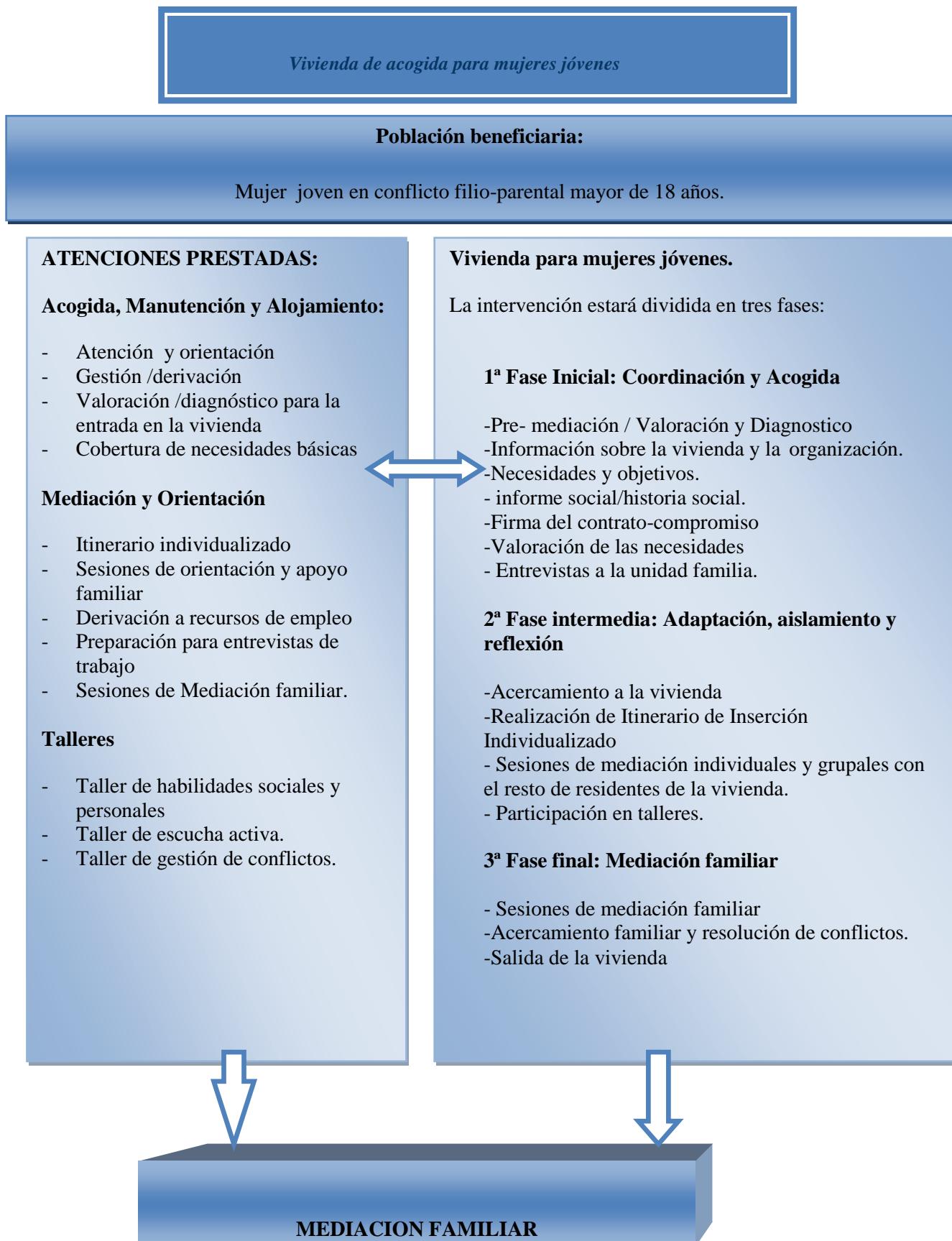
A continuación efectuaré una previsión de ingresos, respecto a las subvenciones que se podrían solicitar anualmente, estas podrían ser algunas de las fuentes de financiación pronosticadas para ejecutar el proyecto, por otra parte, el presupuesto estimado para llevar a cabo el proyecto y desarrollarlo correctamente, en cuanto a gastos directos como personal, gastos de actuaciones y actividades del proyecto, gastos de información y publicidad, etc. y gastos indirectos como alquileres, seguros, etc.

<i>PREVISION DE INGRESOS</i>	
ENTIDAD	SOLICITUD
Ministerio de Sanidad, SS.SS., igualdad	24.700
IRPF	25.000
IASS	20.000
Ayuntamiento Zaragoza	12.000
IAM	7.000
Diputación de Zaragoza	10.128,56
IBERCAJA	13.342,88
La Caixa	5.498,27
TOTAL:	117.669,71

PREVISION DE GASTOS	
CONCEPTO	SOLICITUD/CONCESION
Alimentación	3.500
Suministros	10.100
Mantenimiento	5.000
Alquiler vivienda	8.400
Transporte	1.000
Material oficina	4.000
Material actividades	2.500
Gestión y administración	4.400
Seguros	1.500
Personal: retribución bruto ²	53.179,32
Personal: seguridad social empresa	18.090,39
Difusión e información	1.500
Gastos financieros	1.500
Otros gastos	3.000
TOTAL: 117.669,71	

² La retribución bruta es de tres trabajadoras a jornada completa.

5.7. Organigrama de intervención.



6. CONCLUSIONES

La revisión bibliográfica del presente trabajo, con el objetivo de conocer la lógica de la violencia filio-parental me ha permitido, por un lado, establecer una aproximación de la definición de este tipo de violencia basándome en los aspectos más relevantes, a mi juicio, y coincidentes entre los diferentes autores como son; el tipo de agresiones dentro del ámbito familiar, y son de carácter físico y verbal, entendiendo que se origina violencia física, psicológica, emocional y/o económica de los hijos/as hacia los padres, con una intencionalidad por parte del agresor de obtener poder y autoridad dentro del ámbito familiar, siendo un entorno comúnmente dirigido por los progenitores.

Por otro lado, me parece importante destacar, la diferenciación entre la “violencia tradicional” ejercida por los hijos hacia los padres, de este nuevo tipo de violencia filio-parental. Esta, se caracteriza por hijos aparentemente normalizados, sin necesidad de padecer problemas de drogadicción, abusos o maltratos anteriores, como sería el caso de violencia tradicional. Este hecho amplia mucho más el ámbito de actuación para los profesionales, que deben tener en cuenta los factores más relevantes de la violencia filio-parental, como son los factores familiares, sociales e individuales. Los factores familiares más destacables, e importantes a tener en cuenta en un proyecto de intervención como el expuesto son la pérdida de límites, una confusión en la educación democrática, erróneamente interpretada como una educación sin falta de límites, sin ejercicio de autoridad.

Los factores sociales que nos ayudan a conocer la lógica de la violencia filio-parental, es importante destacarlo porque este fenómeno no tiene una conceptualización únicamente individual y/o familiar sino que, aspectos sociales como la inclusión de la mujer en el mundo laboral, la disminución de descendientes, y las relaciones entre los jóvenes con su grupo de iguales, son relevantes para entender y comprender este fenómeno.

La prevalencia de este fenómeno, obedece a una línea ascendente, según datos estadísticos cada vez son más los casos de violencia filio-parental, lo cual se ve reflejado en el aumento de las denuncias de padres que afirman haber sido agredidos por sus hijos. No obstante, existe cierto vacío de estudios concluyentes sobre la violencia filio-parental, sobre todo en nuestro país. (Aroca y Alba, 2012).

Por último, y según el Centro de Intervención y Formación en Violencia Filio-Parental Euskarri, destacar la dificultad de detección de este tipo de casos, como cualquier tipo de violencia intrafamiliar, conocer exactamente conocer cuál es su prevalencia real, habrá muchos casos escondidos en la sobra del hogar. Los datos son de padres que han llegado al límite de denunciar a sus hijos, que como es fácil suponer no es nada sencillo. Y es que todos los expertos coinciden a la hora de asegurar que este tipo de violencia va "en escalada". Un insulto, que pasa a una amenaza, que lleva a romper cosas y que termina con violencia física. "Cuando se ha denunciado ya han pasado unos cuantos años", asegura el responsable de Euskarri.

Para concluir este Trabajo fin de Grado, me gustaría hacer hincapié en la importancia de la formación de los mediadores-orientadores familiares.

En algunos casos es difícil delimitar el rol y las tareas del mediador - orientador familiar para alcanzar los objetivos del proceso de ayuda a las familias, ya que apenas existen investigaciones sobre su figura.

El perfil del mediador - orientador familiar es muy similar al del orientador educativo con algunas notas singulares como consecuencia de las características y diversidad de los usuarios.

En el perfil del mediador familiar, según la ley 9/2011 de 24 de marzo, establecida en Aragón, en su Capítulo II, Art.8. El Mediador Familiar, 1. Este deberá poseer una titulación universitaria y acreditar la formación específica en mediación [...] 3. El mediador familiar deberá figurar inscrito en el Registro de Mediadores familiares de Aragón. Además tendrá que colegiarse en el correspondiente colegio profesional [...] en los artículos 9,10 y 11 se establecen los derechos y deberes del mediador familiar, así como la responsabilidad de estos.

La importancia de esta ley es que considera la mediación como método facilitador de resolución de conflictos familiares, regulándolo como un servicio social especializado. Es un campo dentro del Trabajo Social, donde todavía queda mucho camino por explorar.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aragón. LEY 9/2011, de 24 de marzo, de mediación familiar de Aragón. *Boletín Oficial de Aragón*, 7 de abril de 2011, núm.70. P.7663-7664.

Escartín, M.J. (1998). Modelos de prácticas profesional". Alicante: Aguadara

García Fernández, F. (2010) La intervención profesional en Trabajo Social: Supuestos Prácticos I. Málaga: ANAROL.

García Mediavilla, L. y Martínez González, M. de C. (2003). El modelo sistémico: Fundamentos teóricos y técnicas. En García Mediavilla, L, y Martínez González, M.de C. Orientación educativa en la familia y en la escuela. Casos resueltos. (PP.106-111). Madrid: Dykinson.

Garrido, V. (2005). Los hijos tiranos. Barcelona: Ariel.

Hill R. (1986). Caso individual. Modelos actuales de práctica. Editorial Humanitas. Buenos Aires.

Martínez González, M., Quintana Díaz, J., Renieblas Alconchel, A. Y Rioperez Losada, N. (2005).Aprender a solucionar conflictos. Estrategias, técnicas y programas. Madrid: Sanz y Torres.

Pallares, M (2007). Técnicas de grupo para educadores. Madrid: icce.

Payne M. (1995). Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Una introducción crítica. Paidós. Barcelona

Ranquet, M.D. (1996). Los Modelos en Trabajo Social. Madrid: SXXI

Viscarret, J.J. (2007). Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social. Alianza editorial. Madrid.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS WEB

Agustina, J.R., Romero F. (2013). Derecho penal y criminología, 3.ª Época, n.º 9 (enero de 2013), pp. 225-266. Recuperado de

[http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaDerechoPenalyCriminologia-2013-9-7060/Documento.pdf.](http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaDerechoPenalyCriminologia-2013-9-7060/Documento.pdf)

Baquero Camilo, S. (1 de octubre de 2014). Un 16% de los delitos de menores son de violencia contra sus padres. *El País*. Barcelona. Recuperado de

http://politica.elpais.com/politica/2014/10/01/actualidad/1412193062_891139.html

Barbo, J. (1 de marzo de 2015). Cuando tu hijo es tu verdugo: el infierno de decenas de hogares vascos. *El Correo*. Vizcaya. Recuperado de

<http://www.elcorreo.com/bizkaia/sociedad/201503/01/cuando-hijo-verdugo-violencia-20150227182115.html>

Bertino, L. y Pereira, R. (2010). Cuando los adolescentes toman el poder. Sistemas Familiares y otros sistemas humanos. 26 (1), pp.93-115. Recuperado de

<http://www.euskarri.es/index.php/formacio/articulos-publicados>

Dirección General De Familia – Gobierno de Aragón. (2014) Programa de Mediación y Orientación familiar. Memoria anual. Recuperado de

http://www.aragon.es/Temas/Servicios-Sociales-e-Igualdad/AreasTematicas/02_Familia/06_Orientacion-y-Mediacion-familiar/Orientaci%C3%B3n-y-Mediaci%C3%B3n-Familiar?channelSelected=0

Pereira, R. (2015, mayo 18) La Violencia Filio-Parental y Terapia Familiar. *Euskarri*. [Video File] Recuperado de

<http://www.euskarri.es/index.php/ultimas-noticias/3-ultimas-noticias/34-violencia-filio-parental-y-terapia-familiar>

Ibabe, I. (2007). Perfil de los hijos adolescentes que agrede a sus padres. (Investigación realizada en C.A.V). Universidad del País Vasco, Facultad de Psicología. Vitoria-Gasteiz. Recuperado de

<http://www.avpap.org/documentos/alava2007/violenciafilioparental.pdf>

Pereira, R. (2006). Violencia filio-parental: un fenómeno emergente. *Mosaico, Rev. De la Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar*, (36), 7-9. Recuperado de

<http://www.euskarri.es/index.php/formacio/articulos-publicados>